

# **GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2013,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de

GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de GVC Gaesco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, Sociedad Gestora):

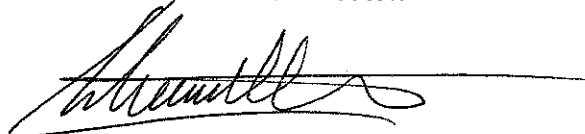
Hemos auditado las cuentas anuales del Fondo, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 9 de la memoria adjunta, en la cual se menciona que a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas la Comisión Nacional del Mercado de Valores se encontraba pendiente de aprobar la fusión del Fondo (como Fondo Absorbente) y el fondo Cahispa Renta, Fondo de Inversión (como Fondo Absorbido). Con motivo de dicha fusión, el Fondo Absorbido ha quedado extinguido y disuelto, sin liquidación, adquiriendo el Fondo, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos de los Fondo Absorbido, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones que proceden del mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid

28 de abril de 2014

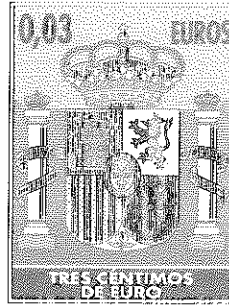
COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exerceent

DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm. 20/14/04989  
CÒPIA GRATUÏTA

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
.....



OL7256838

CLASE 8ª

CLASE 8ª

**GVC GAESCO RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Euros)

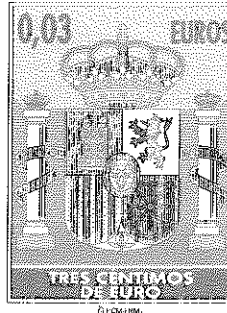
ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>	<b>35.922.159,40</b>	<b>12.445.488,48</b>
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	35.922.159,40	12.445.488,48
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	25.535.682,11	3.911.850,50
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.024,53	63.024,53
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>36.573.530,93</b>	<b>12.575.052,82</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	1.398.575,25	606.809,68	Resultados de ejercicios anteriores	7.444.314,36	7.444.314,36
Cartera de inversiones financieras	32.929.377,70	11.211.256,27	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	16.833.380,06	5.355.896,83	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	2.879.138,40	1.026.299,09
Valores representativos de deuda	12.628.179,68	2.142.010,86	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.026.877,28	1.836.472,34	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	553.532,83	477.413,63	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Depósitos en EECC	2.624.790,27	900.000,00	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	15.988.830,34	5.814.792,80	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>651.371,53</b>	<b>129.564,34</b>
Valores representativos de deuda	531.031,49	606.164,02	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	14.872.780,17	5.098.660,78	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	518.384,79	109.968,00	Acreedores	651.371,53	93.962,95
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	66.633,89	-	Derivados	-	35.601,39
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	77.380,90	40.566,64	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>36.573.530,93</b>	<b>12.575.052,82</b>
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	29.786,40	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	2.245.577,98	756.986,87			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>36.573.530,93</b>	<b>12.575.052,82</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>4.003.663,47</b>	<b>3.448.287,11</b>			
Compromisos por operaciones largas de derivados	2.979.208,61	2.413.976,05			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.024.454,86	1.034.311,06			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>-</b>	<b>490.173,20</b>			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	490.173,20			
Otros	-	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>4.003.663,47</b>	<b>3.938.460,31</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L7256839

**GVC GAESCO RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Euros)

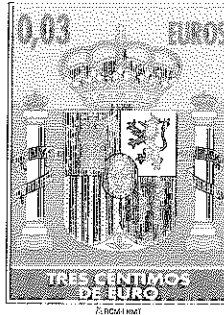
	2013	2012 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	8.711,75	13,18
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(613.425,76)	(175.788,66)
Comisión de gestión	(584.542,95)	(160.072,57)
Comisión depositario	(24.212,88)	(11.858,86)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(4.669,93)	(3.857,23)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(604.714,01)</b>	<b>(175.775,48)</b>
Ingresos financieros	574.822,07	377.041,64
Gastos financieros	(3.064,16)	(704,03)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2.292.922,42	695.840,79
Por operaciones de la cartera interior	439.766,18	177.824,01
Por operaciones de la cartera exterior	1.853.156,24	518.016,78
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(20.323,20)	10.392,60
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	663.626,24	119.503,57
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	13.520,67	7.260,65
Resultados por operaciones de la cartera exterior	106.685,28	149.798,67
Resultados por operaciones con derivados	543.420,29	(37.555,75)
Otros	-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.507.983,37</b>	<b>1.202.074,57</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.903.269,36</b>	<b>1.026.299,09</b>
Impuesto sobre beneficios	(24.130,96)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.879.138,40</b>	<b>1.026.299,09</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



**CLASE 8.ª**  
CORREOS



0L7256840

## GVC GAESCO RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

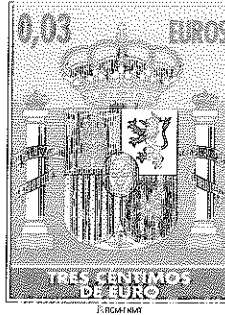
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Euros	
	2013	2012 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.879.138,40	1.026.299,09
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2.879.138,40	1.026.299,09

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 03



OL7256841

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

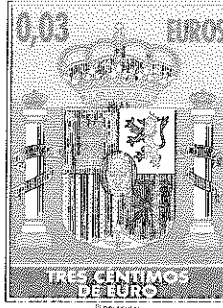
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (*)	-	5.653.382,27	-	63.024,53	-	7.444.314,36	-	(1.214.402,87)	-	-	-	11.846.299,29
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2012 (*)	-	5.653.382,27	-	63.024,53	-	7.444.314,36	-	(1.214.402,87)	-	-	-	11.846.299,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.026.299,09	-	-	-	1.026.299,09
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(1.214.402,87)	-	-	-	-	-	1.214.402,87	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	1.473.637,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.473.637,16
Suscripciones	-	(1.903.746,06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.903.746,06)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (*)	-	3.911.650,50	-	63.024,53	-	7.444.314,36	-	1.026.299,09	-	-	-	12.445.488,48
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013	-	3.911.650,50	-	63.024,53	-	7.444.314,36	-	1.026.299,09	-	-	-	12.445.488,48
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	2.879.138,40	-	-	-	2.879.138,40
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.026.299,09	-	-	-	-	-	(1.026.299,09)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	28.971.039,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.971.039,06
Suscripciones	-	(6.373.506,54)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.373.506,54)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	25.636.682,11	-	63.024,53	-	7.444.314,36	-	2.879.138,40	-	-	-	35.922.159,40

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7256842

## **GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2013

### **1. Reseña del Fondo**

GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de noviembre de 1992 bajo la denominación de Finesval, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 3 de octubre de 1995 el Fondo cambió su denominación por FondoGaesco, Fondo de Inversión Mobiliaria. Adicionalmente, con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por FondoGaesco, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 4 de octubre de 2010 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo figuraba inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 372 en la categoría de no armonizados (anterior categoría) conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Con posterioridad, el Fondo ha sido inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados (nueva categoría).

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

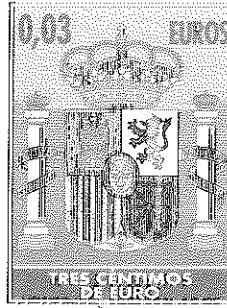
Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a GVC Gaesco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo GVC Gaesco.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco de Sabadell, S.A. (Grupo Banco Sabadell), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Con fecha 12 de julio de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, a solicitud de GVC Gaesco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como entidad gestora, y de Banco de Sabadell, S.A., como entidad depositaria, la fusión por absorción de Cahispa Renta, Fondo de Inversión, por GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7256843

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### ***b) Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

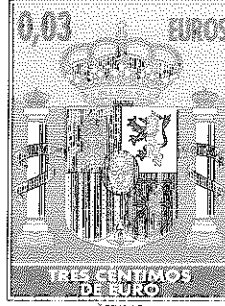
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.



**CLASE 8.ª**



OL7256844

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

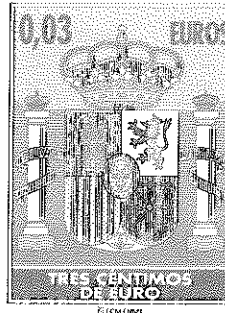
*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



**CLASE 8.ª**  
INVERSIONES FINANCIERAS



OL7256845

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
  - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

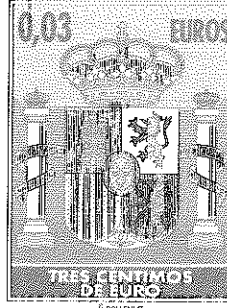
## *ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIZACIÓN DE DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR



OL7256846

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

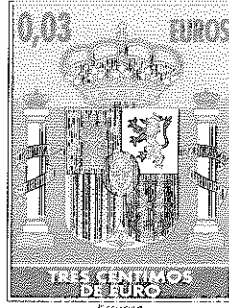
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7256847

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

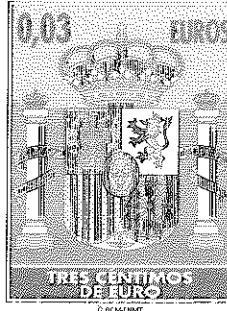
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



OL7256848

### c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

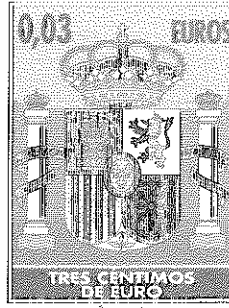
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

### d) *Contabilización de operaciones*

#### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0L7256849

## CLASE 8.ª

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

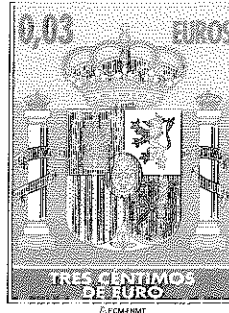
Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL7256850

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

*v. Garantías aportadas al Fondo*

Quando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

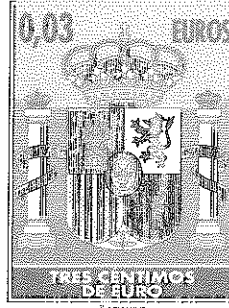
El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



**CLASE 8.ª**



OL7256851

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

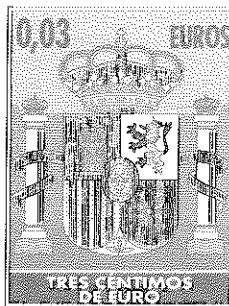
El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” con contrapartida en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



**CLASE 8.ª**  
OPERACIONES FINANCIERAS



0L7256852

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

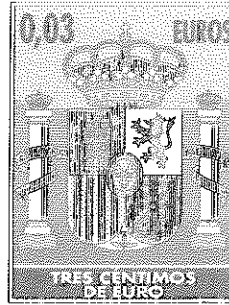
Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### **j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad



**CLASE 8.ª**



OL7256853

gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### **4. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

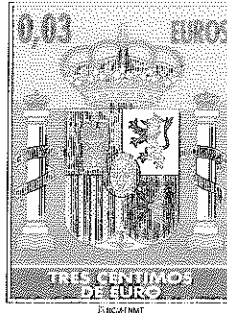
Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	11.356.245,20
Comprendido entre 1 y 2 años	258.579,13
Comprendido entre 2 y 3 años	585.531,89
Comprendido entre 4 y 5 años	526.232,08
Superior a 5 años	432.622,87
	<b>13.159.211,17</b>

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 6.204 y 3.909 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuyas contrapartes son EBN Banco de Negocios, S.A. y GVC Gaesco Valores, S.A., respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
DERIVADOS



OL7256854

	Euros
<b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b>	
Futuros comprados	2.979.208,61
	2.979.208,61
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Futuros y operaciones a plazo de venta	1.024.454,86
	1.024.454,86
<b>Total</b>	<b>4.003.663,47</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior - Derivados" del activo del balance posiciones por importe de 67 miles de euros, de las que 45 miles de euros se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance se incluye, al 31 de diciembre de 2013, por importe de 982 miles de euros (372 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación.

Adicionalmente, en el epígrafe "Acreedores" del balance a 31 de diciembre de 2013, se incluye, por importe de 170 miles de euros (76 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación.

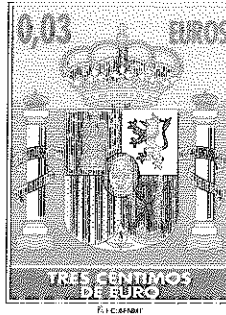
Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2013, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Gallego, S.A.	Euro	500.000,00	29/01/2014	1,99%
Banco Gallego, S.A.	Euro	718.470,27	17/04/2014	1,99%
Banco Gallego, S.A.	Euro	206.320,00	27/04/2014	1,44%
Banco Gallego, S.A.	Euro	1.200.000,00	10/05/2014	2,50%
		<b>2.624.790,27</b>		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco de Sabadell, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7256855

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantiene en el epígrafe "Cartera de Inversiones Financieras – Inversiones morosas, dudosas o en litigio" del balance, por importe de 30 miles de euros, acciones emitidas por la Sociedad Pescanova, S.A., la cual se encuentra con problemas financieros para afrontar sus obligaciones.

#### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

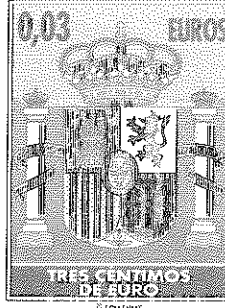
- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



0L7256856

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

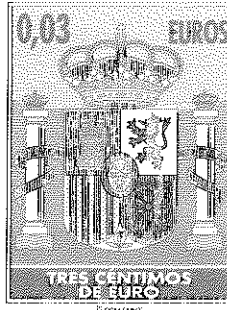
- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIÓN



OL7256857

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

#### **Riesgo de mercado**

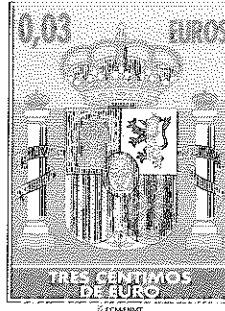
El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7256858

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
Banco de Sabadell, S.A. (cuentas en euros)	2.300.195,27
	<b>2.300.195,27</b>
<b>Otras cuentas de tesorería:</b>	
Otras cuentas de tesorería en euros	(26.399,16)
Otras cuentas de tesorería en divisa	(28.218,13)
	<b>(54.617,29)</b>
	<b>2.245.577,98</b>

Las cuentas de tesorería en entidades distintas al depositario, tanto en euros como en divisa, presentan un descubierto. Con fecha 6 de enero de 2014 y 29 de enero de 2014, dicha situación se ha regularizado.

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual de mercado.

## 6. Participes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

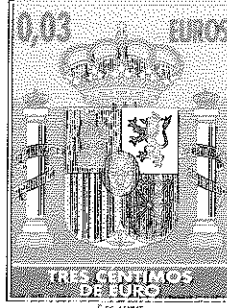
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2013	31-12-2012
<b>Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.922.159,40</b>	<b>12.445.488,48</b>
Valor liquidativo de la participación	135,27	119,27
Nº Participaciones	265.550,52	104.346,03
Nº Participes	1.019	432

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL7256859

## **7. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo ha devengado una comisión del 1,35% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión del 9,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante períodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2010. Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, el Fondo ha registrado un importe de 254 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2012 el Fondo no registró importe alguno por este concepto.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), durante los ejercicios 2013 y 2012, ha percibido una comisión calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y se satisface mensualmente, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tramos de patrimonio	Tasa Anual
Inferior o igual a 30.051 miles de euros	0,10%
Superior a 30.051 miles de euros	0,05%

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo GVC Gaesco, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo GVC Gaesco, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

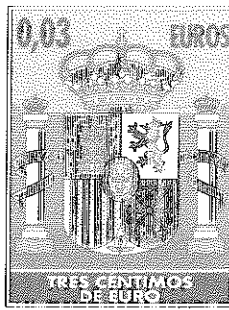
Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OL7256860

4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 3 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **8. Situación fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halle sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 100 y 96 miles de euros, respectivamente.

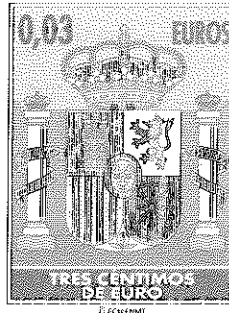
No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



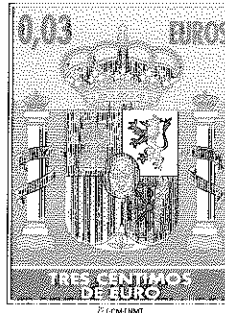
0L7256861

#### **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está pendiente de aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la fusión por absorción del Fondo con el fondo Cahispa Renta, Fondo de Inversión (véase Nota 1).



CLASE 8.<sup>a</sup>

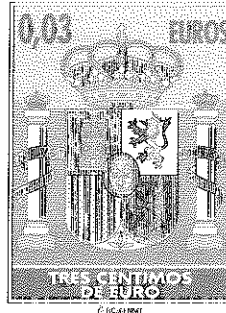


OL7256862

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

GVC GAESCO RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000123P9	REPO ESTADO ESPA?OL 3,75 2014-10-02 (*)	400.000,00
EUR	ES00000123P9	REPO ESTADO ESPA?OL 3,75 2014-03-20	1.202.622,20
EUR	ES00000120G4	REPO ESTADO ESPA?OL 3,15 2014-01-16 (*)	2.010.845,21
EUR	ES00000123L8	R. ESTADO ESPA?OL 4,00 2015-07-30	156.227,71
EUR	ES00000121P3	R. ESTADO ESPA?OL 3,30 2014-10-31	101.887,82
EUR	ES0000012098	R. ESTADO ESPA?OL 4,75 2014-04-10 (*)	1.812.252,41
EUR	ES00000122M8	R. ESTADO ESPA?OL 2016-04-30	479.228,27
EUR	ES00000121H0	R. ESTADO ESPA?OL 4,25 2014-01-31	100.179,05
EUR	ES00000122F2	R. ESTADO ESPA?OL 3,00 2015-04-30	102.351,42
EUR	ES00000121H0	R. ESTADO ESPA?OL 4,25 2014-01-09	1.404.812,83
EUR	ES00000121H0	R. ESTADO ESPA?OL 4,25 2014-01-02 (*)	901.537,99
EUR	ES0000012098	R. ESTADO ESPA?OL 4,75 2014-07-30	280.947,60
EUR	ES00000123J2	R. ESTADO ESPA?OL 4,25 2016-10-31	106.303,62
EUR	ES0000012098	R. ESTADO ESPA?OL 4,75 2014-05-15 (*)	2.201.238,90
EUR	ES0211839198	R. AUDASA 5,20 2023-06-26	432.622,87
EUR	ES0376156008	R. SA DE OBRAS SER 7,50 2018-12-19	199.916,13
EUR	ES00000950S9	R. GENERAL. CATAL. 5,00 2014-04-29	251.256,62
EUR	ES0000095838	R. GENERAL. CATAL. 4,35 2014-07-16	303.044,26
EUR	ES00000950S9	R. GENERAL. CATAL. 5,00 2014-04-29	180.904,77
<b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b>			<b>12.628.179,68</b>
EUR	ES0167050915	ACCIONES ACS	82.566,00
EUR	ES0184262212	ACCIONES VISCOF?N	74.430,00
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBV	116.538,75
EUR	ES0124244E34	ACCIONES MAPFRE	90.588,30
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX	85.072,40
EUR	ES0142090317	ACCIONES OHL	83.918,25
EUR	ES0184933812	ACCIONES ZARDOYA OTIS	4.102,80



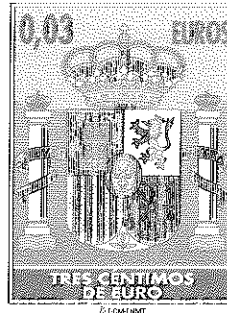
0L7256863

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0162600417	ACCIONES DURO FELGUERA	117.600,00
EUR	ES0152503035	ACCIONES MEDIASET ESPAÑA	46.978,40
EUR	ES0157097017	ACCIONES LABORATORIOS AL	39.664,00
EUR	ES0137650018	ACCIONES FLUIDRA	26.767,52
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	142.827,53
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BSCH	21.840,64
EUR	ES0130670112	ACCIONES ENDESA	93.200,00
EUR	ES0673516938	DERECHOS REPSOL	782,69
<b>TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>1.026.877,28</b>
EUR	ES0165206006	I.I.C. FONSVILA-REAL,	244.166,18
EUR	ES0170156030	I.I.C. AVIVA CORTO PLA	21.115,41
EUR	ES0155853031	I.I.C. INTERVALOR BOLS	288.251,24
<b>TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>553.532,83</b>
EUR	XS0589735561	R. ICO 4,38 2014-03-31	50.408,96
EUR	XS0452462723	R. KBC IFIMA 4,50 2014-09-17	51.356,94
EUR	XS0550774870	R. NARA CABLE FUND 8,88 2018-12-02	326.315,95
EUR	DE000A1A6FV5	R. K+S AG 5,00 2014-09-24	102.949,64
<b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>			<b>531.031,49</b>
EUR	DE0005140008	ACCIONES DEUTSCHE BK	175.108,75
EUR	DE0008232125	ACCIONES LUFTHANSA	38.550,00
EUR	DE0005937007	ACCIONES MAN	89.250,00
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	89.361,00
EUR	DE000CBK1001	ACCIONES COMMERZBANK AG	146.140,80
EUR	FR0000121501	ACCIONES PSA PEUGEOT CIT	113.256,00
EUR	FR0000131906	ACCIONES RENAULT	106.379,00
EUR	FR0000130213	ACCIONES LAGARDERE	21.616,00
EUR	FR0000120172	ACCIONES CARREFOUR	89.311,00
EUR	FR0000120404	ACCIONES ACCOR	89.180,00
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP	124.630,00
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA	123.281,00
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	104.287,50
EUR	FR0000133308	ACCIONES FRANCE TELECOM	114.300,00
EUR	FR0000125007	ACCIONES SAINT GOBAIN	25.983,75
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI	78.535,50
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	35.475,20

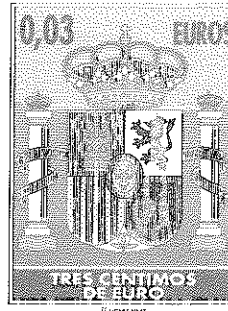


CLASE 8.<sup>a</sup>



0L7256864

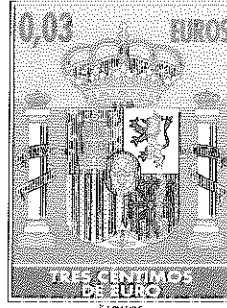
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000120537	ACCIONES LAFARGE	114.387,00
EUR	FR0000130650	ACCIONES DASSAUL	90.230,00
EUR	FR0000121881	ACCIONES HAVAS A	79.886,40
EUR	FR0000052292	ACCIONES HERMES	43.477,50
EUR	FR0000054900	ACCIONES TELEVISION FRA.	36.426,00
EUR	FR0000120354	ACCIONES VALLOUREC	277.200,00
EUR	FR0000052516	ACCIONES VILMORIN	104.490,00
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELEC.	63.400,00
GBP	GB0005405286	ACCIONES HSBC	113.954,09
GBP	GB0008706128	ACCIONES LLOYDS TSB	34.161,98
GBP	GB0006776081	ACCIONES PEARSON	54.850,59
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL CORP	114.455,51
EUR	NL0000303709	ACCIONES AEGON	252.864,70
EUR	NL0000303600	ACCIONES ING GROEP	30.300,00
EUR	NL0000009355	ACCIONES UNILEVER	105.390,00
USD	US0718131099	ACCIONES BAXTER INT.	20.220,96
USD	US1491231015	ACCIONES CATERPILLAR	112.208,90
USD	US1941621039	ACCIONES COLGATE-PAL.	23.698,94
USD	US2193501051	ACCIONES CORNING	103.619,71
USD	US3647601083	ACCIONES GAP	126.403,55
USD	US4581401001	ACCIONES INTEL	21.695,20
USD	US5324571083	ACCIONES LILLY ELI	20.388,14
USD	US5463471053	ACCIONES LOUISIANA PACIF	23.544,48
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK	25.465,18
USD	US91324P1021	ACCIONES UNITED HEALTH.	131.356,30
USD	US4592001014	ACCIONES IBM	23.858,66
USD	US2056381096	ACCIONES COMPUWARE	145.034,16
JPY	JP3762600009	ACCIONES NOMURA HOLDINGS	83.851,58
JPY	JP3359600008	ACCIONES SHARP	32.310,67
JPY	JP3304200003	ACCIONES KOMATSU	73.832,23
EUR	IT0001976403	ACCIONES FIAT S.P.A.	96.011,75
EUR	DE0005785802	ACCIONES FRESENIUS MEDIC	20.692,00
JPY	JP3726800000	ACCIONES JAPAN TOBACCO	23.631,84
NOK	NO0003053605	ACCIONES STOREBRAND	131.848,94
EUR	FR0000120685	ACCIONES NATEXIS B. POP.	162.412,00



OL7256865

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS

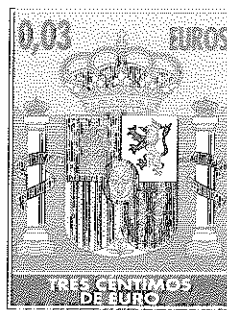
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0004781412	ACCIONES UNICREDITO	86.618,00
EUR	FI0009004824	ACCIONES KEMIRA	36.480,00
GBP	GB0031348658	ACCIONES BARCLAYS MADRID	114.343,07
EUR	NL0006144495	ACCIONES ELSEVIER	44.660,00
EUR	IT0003497168	ACCIONES TELECOM ITALIA	23.793,00
USD	US2786421030	ACCIONES EBAY	19.939,31
EUR	NL0009432491	ACCIONES VOPAK	250.868,00
EUR	IT0000062072	ACCIONES ASS. GENERALI	85.500,00
USD	US9311421039	ACCIONES WAL MART STORES	20.590,49
USD	US1717793095	ACCIONES CIENA CORP	119.145,59
USD	US7565771026	ACCIONES RED HAT	24.439,60
JPY	JP3249600002	ACCIONES KYOCERA CORP	148.735,49
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM	21.587,44
EUR	NL0000226223	ACCIONES STMICROELECT.	112.035,00
USD	US48203R1041	ACCIONES JUNIPER NETWORK	41.012,50
JPY	JP3519400000	ACCIONES CHUGAI PHARMA	56.229,27
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL	63.850,00
USD	US1113201073	ACCIONES BROADCOM	82.957,73
JPY	JP3160400002	ACCIONES EISAI	53.499,86
EUR	FR0000131708	ACCIONES TECHNIP	136.227,00
EUR	FR0000120503	ACCIONES BOUYGUES	108.309,00
USD	US0079031078	ACCIONES ADVANCED MICRO	63.009,16
CHF	CH0011075394	ACCIONES ZURICH FCIAL SE	105.390,62
USD	US46612J5074	ACCIONES JDS UNIPHASE	94.381,45
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASM LITHOGRAPHY	129.276,00
USD	US1773761002	ACCIONES CITRIX SYSTEMS	39.077,26
USD	US12686C1099	ACCIONES CABLEVISION SYS	63.858,85
JPY	JP3165700000	ACCIONES NTT DATA CORP	58.982,86
GBP	GB00B1YW4409	ACCIONES 3I GROUP	95.899,74
JPY	JP3967200001	ACCIONES RAKUTEN	17.291,32
GBP	GB0033195214	ACCIONES KINGFISHER	121.717,07
JPY	JP3336400001	ACCIONES SANDEN CORP	44.824,49
JPY	JP3112000009	ACCIONES ASAHI GLASS	18.076,29
JPY	JP3819400007	ACCIONES FUJI TELEVISION	102.508,29
USD	US00971T1016	ACCIONES AKAMAI TECH	85.731,94



0L7256866

CLASE 8.<sup>a</sup>

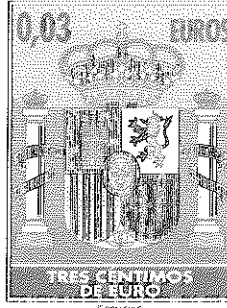
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTNBA0AM0006	ACCIONES NOVABASE SGPS	4.844,16
JPY	JP3420600003	ACCIONES SEKISUI HOUSE	81.260,37
USD	US80004C1018	ACCIONES SANDISK CORP	120.489,17
JPY	JP3982100004	ACCIONES LAWSON	92.447,49
EUR	IT0001279501	ACCIONES MEDIOLANUM SPA	252.000,00
EUR	BE0003562700	ACCIONES DELHAIZE L.LION	71.280,00
EUR	DE0003304101	ACCIONES GERRY WEBER INT	21.605,50
EUR	DE0007608606	ACCIONES VECTRON SYSTEMS	110.000,00
USD	US4612021034	ACCIONES INTUIT INC	38.831,23
JPY	JP3711600001	ACCIONES NIPPON SANZO CO	20.674,41
USD	US0814371052	ACCIONES BEMIS COMPANY	195.005,09
USD	US1727371080	ACCIONES CIRCUIT CITY	2,04
CHF	CH0011037469	ACCIONES SYNGENTA AG	66.615,03
EUR	BE0003735496	ACCIONES MOBISTAR SA	37.260,00
GBP	GB0009252882	ACCIONES GLAXOSMITHKLINE	19.386,70
USD	US6516391066	ACCIONES NEWMONT MINING	12.554,51
EUR	FR0000121709	ACCIONES SEB SA	124.830,00
EUR	FR0000054470	ACCIONES UBI SOFT ENT.	130.556,00
USD	US9282981086	ACCIONES VISHAY INTERT.	22.167,47
USD	US87612E1064	ACCIONES TARGET CORPORAT	20.694,51
EUR	NL0006055329	ACCIONES IMTECH	384.120,00
EUR	FR0004025062	ACCIONES SILICON-ON-INSU	96.844,00
USD	SG9999000020	ACCIONES FLEXTRONICS INT	27.108,59
JPY	JP3762800005	ACCIONES NOMURA RESEARCH	107.659,62
EUR	FR0000045072	ACCIONES CREDIT AGRICOLE	55.830,00
USD	US30249U1016	ACCIONES FMC TECHNOLOG.	110.051,61
USD	US88579Y1010	ACCIONES 3M	48.421,83
EUR	GRS003003019	ACCIONES NAT.BANK GREECE	214.102,35
GBP	GB0002162385	ACCIONES AVIVA PLC	29.754,94
JPY	JP3973400009	ACCIONES RICOH	23.175,79
EUR	BE0165385973	ACCIONES MELEXIS NV	3.523,36
USD	US0025671050	ACCIONES ABAXIS	24.720,31
EUR	NL0000339703	ACCIONES BETER BED HOLDI	45.773,00
EUR	DE000A0WMPJ6	ACCIONES AIXTRON	43.111,50
USD	US0758961009	ACCIONES BED BATH& BEYON	151.751,71



0L7256867

CLASE 8.<sup>a</sup>

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE0005200000	ACCIONES BEIERSDORF	36.820,00
EUR	BMG455841020	ACCIONES HAL TRUST	517.500,00
JPY	JP3190000004	ACCIONES JOBA YASHI	49.668,33
EUR	IT0004231566	ACCIONES BANCO POPOLARE	24.116,20
SEK	SE0000101032	ACCIONES ATLAS COPCO AB	20.138,02
EUR	FR0004548873	ACCIONES GROUPE BOURBON	50.000,00
GBP	GB0031743007	ACCIONES BURBERRY GROUP	36.475,63
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES ROYALDUTCHSHELL	20.724,00
USD	US6174464486	ACCIONES MORGAN STANLEY	136.764,07
JPY	JP3322930003	ACCIONES SUMCO CORPORATI	41.039,25
USD	US91913Y1001	ACCIONES VALERO ENERGY C	32.969,91
JPY	JP3143000002	ACCIONES ITO EN, LTD.	31.938,23
JPY	JP3933800009	ACCIONES YAHOO JAPAN COR	2.021,14
JPY	JP3893600001	ACCIONES MITSUI & CO., L	101.229,96
JPY	JP3546800008	ACCIONES TERUMO CORP, S.	35.033,17
JPY	JP3885780001	ACCIONES MIZUHO FINANCIA	87.437,81
JPY	JP3835620000	ACCIONES BENESSE CORPORA	40.872,03
JPY	JP3105040004	ACCIONES AIFUL CORP	126.782,75
EUR	FR0000073298	ACCIONES IPSOS	21.784,00
USD	US0028962076	ACCIONES ABERCROMBIE & F	66.977,76
EUR	DE0005790430	ACCIONES FUCHS PETROLUB	92.352,00
JPY	JP3785000005	ACCIONES HITACHI CHEMICA	22.017,00
JPY	JP3358200008	ACCIONES SHIMAMURA CO, L	27.252,63
USD	US42222G1085	ACCIONES HEALTH NET INC.	200.560,40
SEK	SE0000106270	ACCIONES HENNES & MAURIT	33.454,18
EUR	BE0003820371	ACCIONES EVS BROADCAST E	18.796,00
EUR	DE0007010803	ACCIONES RATIONAL AG	38.576,00
EUR	NL0000009827	ACCIONES KONINKLIJKE DSM	125.752,00
EUR	NL0000354488	ACCIONES USG PEOPLE NV	242.200,00
JPY	JP3975000005	ACCIONES BANK OF THE RYU	23.770,04
EUR	NL0000337319	ACCIONES KONINKLIJKE BAM	50.692,20
GBP	GB00B08SNH34	ACCIONES NATIONAL GRID P	57.352,87
JPY	JP3921020008	ACCIONES MESSAGE CO LTD	112.113,05
EUR	IE00B1GKF381	ACCIONES RYANAIR HOLDING	23.807,00
EUR	GRS419003009	ACCIONES OPAP SA	174.060,00



0L7256868

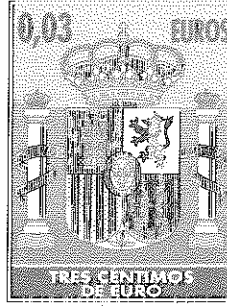
CLASE 8.<sup>a</sup>

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	GRS426003000	ACCIONES MOTOR OIL (HELL	124.533,00
EUR	BE0005597688	ACCIONES ELIA SYSTEM OPE	0,20
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN	136.377,00
EUR	NL0009739416	ACCIONES POSTNL	232.711,25
EUR	NL0000852531	ACCIONES KENDRION	553.272,30
JPY	JP3362700001	ACCIONES MITSUI OSK LINE	131.011,61
EUR	IT0004827447	ACCIONES FONDIARIA SAI S	66.861,00
USD	US12646R1059	ACCIONES CST BRANDS	8.594,16
JPY	JP3047600006	ACCIONES NOMURA REAL EST	131.080,71
EUR	BE0974268972	ACCIONES BPOST SA	94.738,07
EUR	FR0000130007	ACCIONES ALCATEL	138.986,28
EUR	FR0000130809	ACCIONES SG	90.773,00
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	162.192,00
EUR	DE000KSAG888	ACCIONES K+S AG	200.256,25
GBP	GB0000031285	ACCIONES ABERDEEN ASSET	96.843,27
<b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>14.872.780,17</b>
USD	IE00B988TC33	ETF SOURCE NOMURA M	518.384,79
<b>TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>518.384,79</b>
EUR	ES0169350016	ACCIONES PESCANOVA	29.786,40
<b>TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>			<b>29.786,40</b>

(\*) Adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es EBN Banco de Negocios, S.A.



CLASE 8.ª



0L7256869

## GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2013

### Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión es un Fondo Global con sesgo hacia Retorno Absoluto. Invierte en activos de Renta Fija, pública o privada que como mínimo el 80% de ellos deberán ser Investment Grade según S&P y en activos de renta variable. Podrá invertir en instrumentos derivados negociados en mercados organizados y O.T.C. con finalidad de cobertura e inversión. Su índice de referencia es el Mercado Monetario a semana más 200 puntos básicos.

El año 2013 ha caracterizado por un transvase hacia activos con riesgo, de forma que los flujos de entrada se han dirigido hacia los mercados de Renta Variable y, por el contrario, se han producido salidas de los mercados de Commodities y Renta Fija. Todo ello ha llevado a un año de fuertes revalorizaciones en los principales índices bursátiles, cerrando el ejercicio 2013 con un balance positivo por segundo año consecutivo.

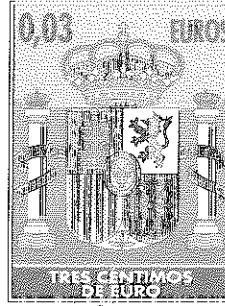
La mejora del contexto en la UE ha ayudado a reducir la percepción de riesgo y, por tanto, ha favorecido las compras de renta fija en los países periféricos (reduciendo sus costes de financiación), en detrimento de los países core. Ello ha comportado que la prima de riesgo de la deuda española versus la alemana se haya reducido hasta los 220 puntos básicos frente a los casi 400 p.b. a los que cotizaba en febrero.

Los Bancos Centrales también tuvieron su parcela de protagonismo, en ambos lados del Atlántico. El Banco Central Europeo reducía dos veces sus tipos de interés de referencia, 25p.b. a principios de mayo y 25p.b más de forma inesperada en su reunión del mes de noviembre, situándose el tipo oficial en el 0,25%. Por otro parte, a mediados de mayo, la Reserva Federal anunció que estaba contemplando empezar a reducir su programa de liquidez si las variables de empleo y crecimiento eran las correctas, pero no fue hasta el mes de diciembre, cuando se produjo el anuncio del inicio de la retirada de estímulos monetarios, el cual vino acompañado de mejoras de previsiones económicas y de un mensaje tranquilizador, razón por la cual los mercados bursátiles acogieron la noticia positivamente.

En cuanto a los mercados de Renta Variable, el potencial bursátil que estaba latente y el descuento fundamental que existía se ha cerrado en parte. Las buenas cifras macroeconómicas que se registraron en el conjunto de la zona euro en los meses de verano hicieron que, ya en el mes de septiembre, las bolsas europeas en general, y las de la zona euro en particular fueran destinatarias de flujos inversores procedentes de todo el mundo. Los temores al efecto que el tapering pudiera tener, que se cotizaron especialmente en el mes de junio, cedieron, y hubo unas fuertes subidas generalizadas con numerosas bolsas alcanzando sus máximos históricos como la norteamericana o la alemana.



**CLASE 8.ª**



OL7256870

Continuamos manteniendo para 2014 nuestra visión positiva en la renta variable, la cual debería continuar su proceso de recuperación beneficiada por una combinación de grandes descuentos de valoración, crecimientos de beneficios y flujos monetarios positivos ante la falta de alternativas de inversión atractivas. Del mismo modo, la recuperación de la confianza de los inversores sobre la economía española debería contribuir a la mejora de la prima de riesgo, lo que beneficiará la cartera de renta fija de duración corta al mejorar su valoración.

Durante el año se han realizado, con finalidad de inversión, las siguientes operaciones con derivados: futuros sobre Cac, futuros sobre CAD/USD, futuros sobre CHF/USD, futuros sobre Dax, futuros sobre GBP/USD, futuros sobre mini S&P, futuros sobre tipo de cambio euro dólar, futuros sobre Ibex, opciones sobre acciones. Las operaciones con derivados han proporcionado un resultado global positivo en euros de +543.420,29.

El valor liquidativo ha pasado de 119,2713 a 31 de diciembre de 2012 a 135,2743 a 31 de diciembre de 2013, lo que supone una rentabilidad neta anual positiva del +13,42%.

Las valoraciones se realizan a precios de mercado.

Para la valoración de activos de renta fija con dificultad de obtención de precios de mercado se procede al cálculo del diferencial de rentabilidad respecto a una emisión soberana de máxima calidad crediticia de la misma divisa y con vencimiento y cupón similares, y se referencia diariamente la rentabilidad de las dos emisiones, con recálculo periódico del diferencial.

Los forwards de divisa se valoran en función del tipo de cambio spot y de los puntos swap de mercado a 1, 2, 3, 6 y 12 meses, interpolando linealmente entre los extremos del intervalo en que se encuentre el vencimiento de la operación.

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo**

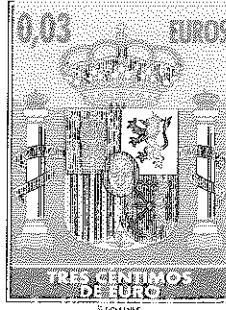
Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.



CLASE 8.ª



OL7256871

## GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión

### Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de GVC Gaesco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014, han formulado las cuentas anuales de GVC Gaesco Retorno Absoluto, Fondo de Inversión, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, el estado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2013, que junto a esta diligencia están extendidas en 34 folios de papel timbrado, clase 8ª, números OL7256838 a OL7256871, ambos incluidos.

Barcelona, 27 de marzo de 2014

Presidente:

D. Pere Sitjà Miquel

Consejeros:

D. Aquilino Mata Mier

D. Josep-Narcís Arderiu Freixa